

Guayaquil, 21 de Abril del 2009

Señores

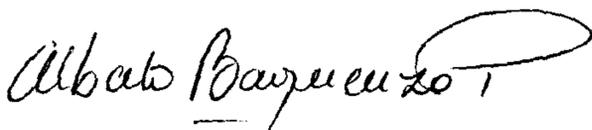
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
IMEXCHIM IMPORTADORA EXPORTADORA CHICA MACIAS S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciera el directorio como comisario de vuestra compañía, y a que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial # 0435 el 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner en consideración el siguiente informe:

1. La revisión se hizo de acuerdo con lo principios contables generales y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obteniendo todos los informes y explicaciones necesarias, soy de opinión que el Balance General sometido a la aprobación de ustedes es correcto y demuestra el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del 2008
2. Debo destacar la integridad y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento que tuve la necesidad de pedir colaboración.
3. Los libros sociales de la compañía se encuentran en custodia de la gerencia, y se puede notar que se encuentran en perfecto estado. También ocurre igual con los libros del departamento de contabilidad, los mismos que se hayan en poder del contador de la empresa.
4. En lo que respecta al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que se ha cumplido íntegramente los numerales que hubo necesidad de aplicar. En consecuencia considero que el balance deben probarse en la forma que ha sido presentado por la administración.
5. La administración ha dado cumplimiento con la norma ecuatoriana de contabilidad

Atentamente



Alberto Baquerizo Paye  
COMISARIO

